SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6272 *MIFER CONSULTORES, S.A.*

Comunica que con fecha 27 de abril de 2017, la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter Universal, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducción del capital social en la cantidad de 1.581.424 euros, mediante la amortización de 1.581.424 acciones, en concreto las numeradas de la 799.216 a 2.380.639, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas con el fin de compensar pérdidas. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.-Transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el correspondiente balance de transformación.

Tercero.-Aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, que incluyen, entre otras, la modificación de la denominación social (Mifer Consultores, S.L.), la modificación del capital social como consecuencia de la reducción de capital acordada.

Se hace constar que toda vez que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas titulares de acciones que representan el 100 por 100 del capital social, no existe derecho de separación de los accionistas.

Asimismo, se hace constar que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación.

Madrid, 20 de junio de 2017.- El Administrador Único.

ID: A170049710-1

cve: BORME-C-2017-6272